



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Gobierno Municipal Autónomo de Ponce

ASAMBLEA MUNICIPAL
APARTADO 1709
PONCE, PUERTO RICO 00733

100
158

RESOLUCION NUM. 100
SERIE DE 1996-97

PROYECTO DE ADMINISTRACION

**“CON EL PROPOSITO DE APROBAR UN DONATIVO AL
CORO SINFONICO DE PUERTO RICO INC.,
Y PARA OTROS FINES”.**

POR CUANTO: El Coro Sinfónico de Puerto Rico ha recibido una invitación para participar en el Sexto Festival Coral Internacional de Atenas a celebrarse del 6 al 10 de noviembre de 1996;

POR CUANTO: Las jóvenes ponceñas Jessica Ortiz, Nilka Rodríguez y Awilda Cosme forman parte de dicho coro;

POR CUANTO: La Administración Municipal de Ponce se solidariza ampliamente con las actividades de esta Institución y felicita a los integrantes de la misma por el extraordinario esfuerzo que hacen en promover la cultura;

**POR TANTO: RESUELVA SE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE,
PUERTO RICO:**

SECCION PRIMERA: Aprobar un donativo de novecientos (\$900.00) dólares al Coro Sinfónico de Puerto Rico, Inc., para cubrir gastos de viaje a Atenas de Jessica Ortiz, Milka Rodríguez y Awilda Cosme.

SECCION SEGUNDA: Los directores de Finanzas y Presupuesto deben realizar las gestiones que sean necesarias para que se cumpla esta Resolución en su totalidad.

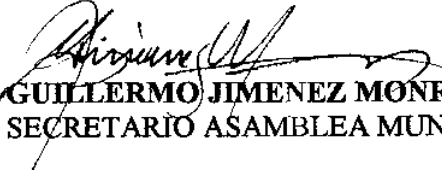
SECCION TERCERA: Este donativo se aprueba a tono con las presentes leyes y reglamentos de Puerto Rico, circunstancia que requiere que los recipientes de estos fondos sometan un informe en donde se refleje el uso que concedieron a los mismos.

Laurel
[Signature]

[Handwritten mark]

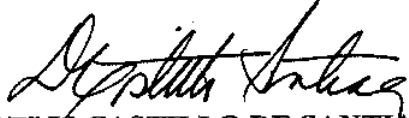
SECCION CUARTA: Esta Resolución tendrá vigencia inmediatamente luego de la firma del Honorable Alcalde.

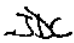
**APROBADA ESTA RESOLUCION A LOS 13 DIAS DEL MES DE .
NOVIEMBRE DE 1996.**


GUILLERMO JIMENEZ MONROIG
SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL


LUIS A. (WITO) MORALES
PRESIDENTE ASAMBLEA MUNICIPAL

**SOMETIDA ESTA RESOLUCION A LOS 14 DIAS DEL MES DE
NOVIEMBRE DE 1996, APROBADA Y FIRMADA POR MI A LOS 14 DIAS
DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1996.**


DELIS CASTILLO DE SANTIAGO
ALCALDESA INTERINA

DCS: jdc 

CERTIFICACION

158

YO: GUILLERMO JIMENEZ MONROIG, SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente **Resolución Núm. 100**, Serie de 1996-97, fue aprobada por la Asamblea Municipal en la Continuación de su Sesión Ordinaria el miércoles, 13 de noviembre de 1996 y con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas a saber:

Hon. Carlos L. Báez
Hon. Juan H. Cintrón
Hon. José R. Echevarría
Hon. Elba L. Figueroa
Hon. Luis A. (Wito) Morales
Hon. Cosme A. Ortiz Alvarez
Hon. Pedro Pacheco

Hon. José A. Riera
Hon. Rafael L. Rovira
Hon. Daisy Silvagnoli
Hon. Santos Silva
Hon. Lourdes Torres de Toro
Hon. Waldemar Vélez
Hon. Enrique A. Vicéns

Ausentes Excusados:

Hon. José A. Rodríguez
 Hon. Ana M. Pieve de Antúnez

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Asamblea, el día miércoles, 13 de noviembre de 1996, debidamente certificada a la Alcaldesa Interina el día jueves, 14 de noviembre de 1996 y ésta la firmó el día jueves, 14 de noviembre de 1996.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Asambleístas fueron debidamente citados para la referida sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASI CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día jueves, 14 de noviembre de 1996.


GUILLERMO JIMENEZ MONROIG
SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

W. J. M.
 nom